San Lorenzo, 09 de octubre de 2018

UOC-FCV Nº: 440/2018

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en el marco del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE MICROELEMENTOS E INSUMOS PARA LA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**, a través del procedimiento de **"CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/2018" – I.D. Nº 347.015**.

Aclaramos que la solicitud de cumplimiento o certificación de calidad de los insumos requeridos en el marco del presente proceso, es a fin de obtener por parte de esta Convocante bienes que hayan sido aprobados por sistemas de calidad que nos otorguen la mejor garantía de que el bien a adquirir cuente con estándares de cumplimiento legal, de seguridad, de protección del medio ambiente y de fiabilidad para la obtención de fórmulas y resultados con trazabilidad sin variación o desviación de la concentración o el componente activo del insumo utilizado en las técnicas aplicadas a la nutrición animal respectiva.

Por lo expuesto, se solicita la publicación y la difusión del presente proceso a través del portal de Contrataciones Públicas.

Ésta comunicación es a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 y Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente.

Prof. Dr. Antonio Juan Carlos Dávalos Arce
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones